

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2019  
"Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales"

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 04 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales."

Se hace constar que la presente junta de aclaraciones se realizaría el día de hoy a esta misma hora, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de San Pedro Garza García, sin embargo por causa de fuerza mayor esta se llevara a cabo en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V., se presentó la C. Arcelia Juárez Arévalo.

Por parte de la empresa Informática UG, S.A. de C.V., se presentó el C. Gerardo López Rodríguez, en calidad de observador.

Y por parte de la empresa Petromax, S.A. de C.V. se presentó el C. Andrés Bautista García, en calidad de observador.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

**Única.-** Se aclara y se precisa que para cumplir con el requisito establecido en el numeral viii. de la propuesta técnica, se concederá que el licitante manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta por lo menos con dos estaciones de servicios para el suministro de Gasolina Magna o equivalente y Premium o equivalente, una dentro de un perímetro de hasta 6 kilómetros a la redonda, contados a partir de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual se ubica en la calle corregidora número 505 norte, entre las calles Independencia y Niños Héroes, en el centro de este municipio, otra dentro de un perímetro de hasta 6 kilómetros a la redonda, contados a partir de la Secretaría de Seguridad Pública, Edificio Valle Oriente, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 2232, esquina con Rufino Tamayo, en la colonia Valle Oriente en este Municipio y otra estación de servicio para el suministro de Diésel, dentro de un perímetro de hasta 6 kilómetros a la redonda contados a partir de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, la cual se ubica en la calle Padre Mier 109, esquina con José Vasconcelos, en el centro de este Municipio; debiendo señalar el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales que cumplan con dicho requisito, deberán indicar claramente la calle número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 4 preguntas de la empresa Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

|     |            |  |
|-----|------------|--|
| 1.- | Referencia | Apartado 15 inciso VIII  |
|     | Pregunta   | ¿La distancia de 5km a las estaciones debiera ser lineal a la dirección de la estación de servicio o 5km en ruta hacia la estación?                  |
|     | Respuesta  | <b>La distancia se considera lineal adicionalmente deberá a apearse a las aclaraciones y precisiones de la convocante anteriormente mencionadas.</b> |
| 2.- | Referencia | Apartado 15 inciso VIII  |
|     | Pregunta   | ¿La participación es por gasolina y diésel o puede ser solamente para uno de los productos?  |
|     | Respuesta  | <b>La participación es por lote, por lo que se deberá ofertar ambos conceptos (Gasolina y Diesel).</b>   |
| 3.- | Referencia | Apartado 15 inciso XVIII   |
|     | Pregunta   | ¿Cómo se debe de comprobar seguridad y confianza en las cargas realizadas?   |
|     | Respuesta  | <b>En términos de lo solicitado en las bases del concurso y bastará con presentar la carta bajo protesta de decir verdad.</b>                        |

|     |            |  |
|-----|------------|--|
| 4.- | Referencia | Apartado 15 inciso XII   |
|     | Pregunta   | Con el fin de designar bombas exclusivas para la atención al municipio: ¿En qué horarios será necesario hacer dicha designación?   |
|     | Respuesta  | <b>1er. Turno de 6:00 am a 8:00 am</b><br><b>2do. Turno de 13:00 a 14:30 horas</b><br><b>3er. Turno de 18:00 a 20:00 horas</b><br><b>Sin embargo se requiere que haya abasto para cualquier unidad que lo requiera las 24 horas.</b> |

Por parte de la empresa Informática UG, S.A. de C.V. se recibió 1 pregunta dándole lectura a continuación:

|     |            |  |
|-----|------------|--|
| 1.- | Referencia | Propuesta Técnica, inciso viii   |
|     | Pregunta   | Si la estación propuesta por el licitante se encuentra a una distancia de 6 km a partir de la secretaría de seguridad pública, podría ser considerado. |
|     | Respuesta  | <b>Deberá a apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante anteriormente mencionadas.</b>  |

Se les notifica en este mismo acto, que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:07 horas del día 04 de diciembre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector KI

  
ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2019  
"Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales"



Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

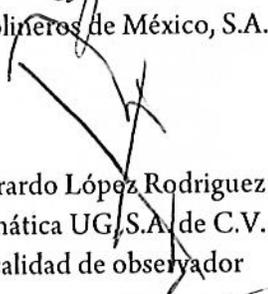


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Arcelia Juárez Arévalo.  
Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V.



C. Gerardo López Rodríguez  
Informática UG, S.A. de C.V.  
En calidad de observador



C. Andrés Bautista García  
Petromax, S.A. de C.V.  
En calidad de observador

